



El TC admite a trámite el recurso de PP en el Senado contra el D-Ley 15/2020 de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo

El Pleno del Tribunal Constitucional **ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por más de 50 senadores del PP** contra las disposiciones adicionales sexta y séptima, disposición transitoria segunda y disposición final primera del Decreto-ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo.

El Tribunal **ordena dar traslado de la demanda y demás documentos presentados al Congreso de los Diputados**, al Senado y al Gobierno, para que puedan personarse en el proceso y formular las alegaciones que consideren convenientes.

Los recurrentes **impugnan el decreto-ley porque consideran que no está justificado la concurrencia del presupuesto habilitante de la extraordinaria y urgente necesidad** que exige el [art. 86.1 de la Constitución](#).

Madrid, 3 de julio de 2020

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Nº de asunto: 2295-2020

Pleno ASUNTO: Recurso de inconstitucionalidad promovido por más de cincuenta senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Excms. Srs.:

González Rivas

Xiol Ríos

González-Trevijano Sánchez

Narváez Rodríguez

Montoya

Melgar

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |